

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2014 (Aprobada en la reunión de 4 de septiembre de 2014)

Siendo las 9:30 horas del día 7 de julio de 2014, lunes, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Ordinaria convocada el día 5 de julio. Asistieron a la reunión Antonio Viudas Camarasa, Rocío Sánchez Rubio, Pilar Mogollón Cano-Cortés, Rosa Perales Piqueres, J. Francisco Labado Contador y M^a Ángeles Morcillo Astillero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath como Secretaria. Escusa su inasistencia Pilar Mogollón Cano-Cortés. Los representantes de alumnos excusan su inasistencia por encontrarse preparando sus exámenes. No asistió la profesora Teresa Terrón Reynolds por encontrarse de baja médica. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores.

La Secretaria procede a la lectura de las Actas de las reuniones ordinarias de 23 de julio y de 3 de octubre de 2013, y de las reuniones extraordinarias de 2 de septiembre de 2013 y de 5 de febrero de 2014, que se aprueban sin modificaciones.

2.- Comunicaciones del Coordinador de la Comisión: segundo Informe MONITOR y traslación de datos de la Comisión a la nueva página de Calidad de la UEx.

El Coordinador de la Comisión recuerda a la misma que el día 21 de mayo de 2014, en la reunión que los Vicerrectores de Docencia de las distintas Universidades tuvieron con el Director de la ANECA, se puso de manifiesto la necesidad de cumplimentar un segundo informe de seguimiento de los Títulos de Grado (el denominado informe MONITOR), que debía estar entregado antes del mes de octubre de 2014. El día 22 de mayo se informó de este requerimiento a los Decanos y, poco después, a los Coordinadores de Calidad de los Centros y de los Títulos. La documentación pertinente para cumplimentar el informe fue subida por la ANECA a su plataforma el 3 de junio. Este segundo Informe de seguimiento MONITOR del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico debe ser aprobado por las distintas Comisiones de Calidad (del Título y del Centro), y ser remitida al Vicerrectorado antes del mes de octubre para su posterior tramitación a la ANECA. El Coordinador indica los apartados que ya están cumplimentados, y distribuye entre los miembros de la Comisión las tareas que aún están pendientes, con el fin de que el informe esté concluido y listo para su aprobación a principios del mes de septiembre, a la vuelta de las vacaciones de verano.

Por otra parte, el Coordinador informa de que, una vez aprobada la revisión, actualización y modificación del VERIFICA del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico con el fin de cumplimentar los datos en la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios de la ANECA a finales de septiembre de 2013, se ha iniciado el proceso de adaptación de las Guías Docentes del Grado a las modificaciones y novedades incorporadas al Verifica durante ese proceso, aplicándose de momento los

cambios a las asignaturas de primer curso del Grado. Durante este curso 2013/14, siguiendo las directrices establecidas inicialmente por el Decanato y ratificadas por la Comisión de Calidad del Centro, se aplicaron los cambios a las asignaturas de primer curso del Grado. Sin embargo, a principios de julio, se ha extendido la alarmante noticia de que tales cambios debían aplicarse para el próximo curso a la totalidad de asignaturas de los cuatro cursos del Título, asunto que será tratado en la reunión de la Comisión de Calidad del Centro que tendrá lugar el 8 de julio de 2014. Esta novedad creaba una situación muy complicada debido a las fechas en que nos encontrábamos, pues no disponíamos ya de margen temporal para abordar una adaptación de todo el Grado con las necesarias garantías manteniendo el necesario contacto entre la Comisión de Calidad del Título y los profesores que imparten docencia en el mismo. Es por ello que para nuestro Título se acordó llevar a cabo la adaptación de las Guías Docentes durante el próximo Curso 2014/15, llevándose a cabo esta labor, además, mediante una obligada coordinación con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, a causa del programa conjunto que compartimos.

A continuación, tras un cambio de impresiones entre los miembros de la Comisión de Calidad, se acuerda tramitar una queja al Vicerrectorado de Calidad, Docencia y Estudiantes por los numerosos cambios y modificaciones que se producen en las directrices sin previo aviso ni publicación previa, circunstancia que no permite el trabajo planificado, fluido y coordinado de las Comisiones de los Títulos.

Por otra parte, debido a la puesta en marcha durante el Curso 2014-15 de los itinerarios de intensificación, con las correspondientes menciones, con asignaturas optativas de Cuarto Curso, que se aprobó en la renovación del Verifica, se informa a la Comisión de que se ha elaborado, en colaboración con la Vicedecana de Ordenación Académica del Centro, un impreso informativo al respecto que será incorporado a la documentación de la matrícula de los alumnos de 4º Curso del Grado. En cualquier caso, el Coordinador indica que resulta conveniente informar personalmente durante el próximo curso a los alumnos de tercero, con suficiente antelación, sobre la existencia y las características de estos itinerarios y menciones, para que puedan tomar una decisión más meditada antes de realizar la matrícula de cuarto curso.

Por último, el Coordinador informa de que desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se ha solicitado a las Comisiones de Calidad de los Títulos el traslado de la documentación, indicadores e informes del Título a la nueva página creada por la UEx destinada a recoger, dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), la información específica de todos los Grados, incluido el nuestro. De esta manera se incrementaría la visibilidad de la documentación generada por nuestra Comisión al poder accederse a la misma directamente desde la página general de la Universidad de Extremadura. Sin embargo, el Coordinador expresa una inquietud al respecto, compartida por otros Coordinadores de Títulos del Centro: de la Universidad nos piden solo una parte de toda la documentación generada por la Comisión. Por tanto, si desaparece de la página de la Facultad de Filosofía y Letras la plataforma destinada a la Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs), y se deja solo la de la página de la Universidad, habría muchos documentos, informes y evidencias que ya no estarían accesibles, comenzando por las propias Actas de las reuniones. Por tanto, se va a proponer en la reunión de Calidad del Centro que se celebrará el día 8 que se mantenga la información colgada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras al tiempo que se traslada parte de esa información a la página de la UEx.

3.- Revisión de las guías docentes del Título correspondientes al Curso 2014/15.

A continuación, la Comisión procede a la revisión de las guías docentes del Título correspondientes al próximo curso 2014/15. Con el fin de agilizar el trabajo, como en los cursos precedentes, el Coordinador ha distribuido previamente las fichas entre los distintos miembros de la Comisión para que éstos las analicen y puntualicen con la necesaria calma y antelación los aspectos modificables o mejorables sin necesidad de leer la totalidad de las fichas en el transcurso de la reunión. La profesora Mogollón Cano-Cortés, a causa de su ausencia, dejó por escrito las observaciones correspondientes a sus guías docentes. El Coordinador indica que ya se han actualizado las fichas de Primer Curso para adaptarlas a la modificación aprobada del Verifica, recordando a los miembros de la Comisión cuáles son los principales apartados y puntos de las Guías que van a experimentar modificaciones debido a esta actualización.

De manera específica para los Títulos de Historia del Arte y de Geografía y Ordenación del Territorio, dada su necesaria coordinación, se ha decidido añadir en las guías los objetivos, tanto generales como específicos de la asignatura, y no únicamente las competencias generales, transversales y específicas como se había comunicado con anterioridad, decisión que dese la Comisión de Calidad del centro se dejó a la elección de cada Título dada la pérdida de relevancia que los objetivos han experimentado en el nuevo Verifica actualizado.

4.- Ruegos y preguntas.

El Coordinador de la Comisión pone en conocimiento de sus miembros la Normativa de evaluación para las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura publicada por la Resolución del 9 de marzo del 2012 y modificada por la resolución del 17 de marzo del 2014.

Antonio Viudas Camarasa informa que no se ha publicado a día de hoy en el DOE el decreto relativo al reglamento del sistema de quejas y sugerencias aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad en el año 2008.

Se sugiere que la Comisión de Calidad del Centro acuerde una normativa específica para regular el asunto de las faltas de ortografías en los criterios generales de corrección.

Se ruega a la Comisión que se tomen las medidas oportunas para que exista una serie de criterios generales para las asignaturas compartidas del Título, en especial en el tema de competencias, metodología y criterios de evaluación. Asimismo, se pide que se cuiden en la presentación de las guías docentes cuestiones formales como tipo de letra y presentación de la bibliografía.

Se pide que se resuelva el problema de la coincidencia de horarios de los estudiantes repetidores, no pudiéndose admitir a examen aquellos estudiantes que no cumplan un 20% de las actividades de evaluación continua. Estos estudiantes que no cumplan tal porcentaje figurarán en la calificación como "no presentados".

El Coordinador finaliza agradeciendo a los miembros de la Comisión el eficaz y meritorio trabajo desarrollado en la revisión de las guías docentes del Título. Y, asimismo, el resto de los miembros de la Comisión agradecen al Coordinador de la

misma el trabajo desarrollado hasta el momento en la elaboración del segundo informe de seguimiento MONITOR.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:

La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

Vº Bº

El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz